



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC: 0038532-2013

VISTO:

El expediente de referencia por medio del cual el Dr. Juan Pablo Abratte solicita autorización para percibir honorarios por el dictado del curso de posgrado "Sociología del currículum: una perspectiva histórico-política para su abordaje" de 40 horas de duración en el marco de la Maestría en Investigación Educativa con Orientación Socio-Antropológica, que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 vta., el área de Personal y Sueldo informa la situación de revista del Dr. Juan Pablo Abratte, legajo N° 32179, quien se desempeña como Secretario Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades con dedicación exclusiva con vencimiento de designación el 10 de diciembre de 2014;

Que la actividad de grado y las funciones de Secretario Académico no se verán afectadas por la actividad cuya autorización se solicita;

Que el pedido se encuadra en los términos de las Ordenanzas Nro. 5/00 y 90/02 del Honorable Consejo Superior y del Honorable Consejo Directivo respectivamente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°. Autorizar al Dr. Juan Pablo Abratte, legajo N° 32179, a percibir honorarios por el dictado de un curso de posgrado de 40 horas de duración en el marco de la Maestría en Investigación Educativa con Orientación Socio-Antropológica, que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°. 261

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES